



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
01 DE AGOSTO DE 2022

Comunicación Social

- [NOTAS PRODECON](#)
- [NOTAS FISCALES](#)
- [NOTAS PENSIONES](#)
- [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- [NOTAS NACIONALES](#)
- [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- [CARTONES](#)



[Carta Invitación SAT 2022: ¿Qué es y qué debo hacer si recibo este documento?](#)

Sabemos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede ser muy atemorizante para algunos y, por supuesto, recibir un mensaje de esta institución puede hacer que se te acelere el corazón, así que si acabas de recibir una de esas famosas Cartas Invitación del SAT, te recomendamos que respires profundo, mientras te explicamos e qué se trata este documento.

¿Qué es la Carta Invitación del SAT?

Si encontraste en tu correo una Carta Invitación con la palabra “exhorto” remarcada en rojo y entraste en pánico, te recomendamos que sigas leyendo.

La Carta Invitación es un documento emitido y enviado por el SAT que promueve en los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o les informan sobre inconsistencias detectadas o de supuestos comportamientos atípicos.

De acuerdo con el artículo 33 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el SAT tiene la función de orientar y auxiliar a los contribuyentes con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que puedes recibir una carta invitación aunque hayas cumplido de forma puntual.

¿Por qué recibí una carta invitación del SAT?

Como te comentamos, a partir del 2021, el SAT tiene la obligación de informar al contribuyente sobre inconsistencias en los Certificados de Sellos Digitales (CFDI) o cuando el timbrado no se cancela de forma correcta, e incluso porque existe alguna inconsistencia en la nómina.

El documento que te hará llegar el SAT puede incluir propuestas de pago o aclaraciones prellenadas que buscan exhortar al contribuyente a cumplir con sus obligaciones fiscales o darle a conocer las inconsistencias detectadas que debe aclarar ante la autoridad fiscal.

¿Cómo consultar si la carta invitación fue generada por el SAT?

El SAT cuenta con una herramienta que te permite verificar que la carta invitación que recibiste verdaderamente haya sido generada por esta dependencia. Para usarla solo debes de realizar lo siguiente:

Da clic en el botón “Iniciar”

Elige la opción que deseas validar

Captura el número de la carta invitación

Da clic en “Buscar” y obtén el resultado de la validación

¿Qué debo de hacer si recibí este documento?

Es muy importante que atiendas estos requerimientos del SAT en los 15 días posteriores a la llegada del documento. Puedes realizar la aclaración al SAT de manera presencial acudiendo a la sede más cercana o también puedes hacerlo desde la web. Solo sigue estos sencillos pasos:

Entra en este [ENLACE](#)

Da clic en el botón “Iniciar”

Ingresa tu RFC y contraseña

Elige la opción “Servicios por Internet”

Entra al apartado “Aclaraciones” y después a “Solicitud”

Elige el trámite “Requerimiento Control de Obligaciones”

Captura brevemente el motivo de tu declaración

Adjunta archivos en formato PDF de los documentos que respalden tu aclaración y del requerimiento de obligaciones que te notificó la carta invitación de obligaciones omitidas

Da clic en el botón “Enviar”

Anota el número de folio proporcionado por el SAT de tu aclaración para dar seguimiento a tu trámite

¿Dónde puedo pedir asesoría gratuita para hacer mi aclaración?

Si recibiste una carta invitación del SAT y requieres de ayuda para realizar la aclaración correspondiente, puedes solicitar una asesoría totalmente gratis en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Puedes comunicarte a través del correo atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx, o a través del asistente virtual [Prodebot](#).

Traba SAT empleos por falta de citas

Dificultad para trámites presenciales puede retrasar la contratación de una persona en un empleo hasta un mes y medio.

La imposibilidad de tener citas presenciales en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para obtener su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) está impidiendo a miles de jóvenes que las empresas los contraten, aseguró Gustavo Leal Cueva, presidente de la firma consultora Fiscalia.

Señaló que la ausencia de disponibilidad de citas en el portal del SAT para trámites presenciales puede retrasar la contratación de una persona en un empleo hasta un mes y medio, lo mismo que la apertura de nuevos negocios.

"La empresa no se anima a contratarlos porque como no tienen su RFC no pueden expedirles un recibo de nómina que sea deducible de impuestos como gasto, lo que ha limitado mucho la contratación de nuevo personal", afirmó.

"Ni siquiera el lanzamiento de la llamada 'fila virtual', en la que se anota el contribuyente en una especie de lista de espera, ha funcionado. No ya hay citas disponibles".

Leal Cueva indicó la falta de citas en el SAT también afecta la apertura de nuevas empresas, lo que refuerza el impacto negativo en el empleo.

"Hay empresas impedidas a iniciar operaciones por la falta de una cita en las oficinas de la dependencia para dar de alta su RFC o su firma electrónica, ambos (documentos) imprescindibles para poder facturar y, por lo tanto, para poder operar".

Aunque hay una alternativa para contratar personal por parte de las empresas dándolo de alta en forma electrónica, dijo que ha sido poco difundido y que los patrones son reacios a adoptar este esquema.

"Hay un programa en específico que se llama 'Inscripción Masiva Express', a través del cual se pueden dar de alta a muchos trabajadores o incluso a uno solo sin la necesidad de que vayan ellos a las oficinas del SAT.

"Es un trámite que dura aproximadamente 10 días para que el SAT responda al contribuyente ya otorgándole su RFC, pero hay desconocimiento y poca promoción del SAT de esta alternativa".

El especialista estimó que el nuevo requisito de pedir a los trabajadores su Constancia de Situación Fiscal, que vencía el 30 de junio y fue prorrogado para el 1 de enero del 2023, también incide en una mayor demanda de citas para trámites presenciales en el SAT.

"Me tocó el caso de un empresa grande de Monterrey, de las que son internacionales, que tenía que contratar a una persona, pero le pedían que se diera de alta en el RFC y no encontraba cita, y aunque les sugerimos que lo hicieran a través de la 'Inscripción Masiva Express' no quisieron, hay patrones que se rehusan a hacer ese trámite y no sabemos por qué".

Señaló que la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon) podría coadyuvar mediante la emisión de una recomendación al SAT, aunque pocas veces el órgano recaudador atiende a ellas.

"Una recomendación de Prodecon podría ser de ayuda para meter presión desde el ángulo gubernamental, que haya una institución que pugne por más citas".

Falta de citas en el SAT complica obtener empleo

La ausencia de disponibilidad de citas en el portal del SAT para trámites presenciales puede retrasar la contratación de una persona en un empleo hasta un mes y medio

Monterrey.- La imposibilidad de tener citas presenciales en el [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#) para obtener su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) está impidiendo a miles de jóvenes que las empresas los contraten, aseguró Gustavo Leal Cueva, presidente de la firma consultora Fiscalia, para Reforma.

Señaló que la ausencia de disponibilidad de citas en el portal del SAT para trámites presenciales puede retrasar la contratación de una persona en un empleo hasta un mes y medio, lo mismo que la apertura de nuevos negocios.

“La empresa no se anima a contratarlos porque como no tienen su RFC no pueden expedirles un recibo de nómina que sea deducible de impuestos como gasto, lo que ha limitado mucho la contratación de nuevo personal”, afirmó.

Te podría interesar: [SAT alerta sobre páginas falsas que usan su nombre](#)

“Ni siquiera el lanzamiento de la llamada ‘fila virtual’, en la que se anota el contribuyente en una especie de lista de espera, ha funcionado. No ya hay citas disponibles”.

Leal Cueva indicó la falta de citas en el SAT también afecta la apertura de nuevas empresas, lo que refuerza el impacto negativo en el empleo.

“Hay empresas impedidas a iniciar operaciones por la falta de una cita en las oficinas de la dependencia para dar de alta su RFC o su firma electrónica, ambos (documentos) imprescindibles para poder facturar y, por lo tanto, para poder operar”.

Aunque hay una alternativa para contratar personal por parte de las empresas dándolo de alta en forma electrónica, dijo que ha sido poco difundido y que los patrones son reacios a adoptar este esquema.

“Hay un programa en específico que se llama ‘Inscripción Masiva Express’, a través del cual se pueden dar de alta a muchos trabajadores o incluso a uno solo sin la necesidad de que vayan ellos a las oficinas del SAT.

“Es un trámite que dura aproximadamente 10 días para que el SAT responda al contribuyente ya otorgándole su RFC, pero hay desconocimiento y poca promoción del SAT de esta alternativa”.

El especialista estimó que el nuevo requisito de pedir a los trabajadores su Constancia de Situación Fiscal, que vencía el 30 de junio y fue prorrogado para el 1 de enero del 2023, también incide en una mayor demanda de citas para trámites presenciales en el SAT.

“Me tocó el caso de un empresa grande de Monterrey, de las que son internacionales, que tenía que contratar a una persona, pero le pedían que se diera de alta en el RFC y no encontraba cita, y aunque les sugerimos que lo hicieran a través de la ‘Inscripción Masiva Express’ no quisieron, hay patrones que se rehusan a hacer ese trámite y no sabemos por qué”.

Señaló que la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon) podría coadyuvar mediante la emisión de una recomendación al SAT, aunque pocas veces el órgano recaudador atiende a ellas.

“Una recomendación de Prodecon podría ser de ayuda para meter presión desde el ángulo gubernamental, que haya una institución que pugne por más citas”.

Recomendaciones Prodecon no son obligatorias para el TFJA

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) es un órgano especializado en materia tributaria, que proporciona gratuitamente, a los pagadores de impuestos servicios de orientación, asesoría, consulta, representación legal y defensa, investigación, recepción y trámite de quejas y reclamaciones contra actos u omisiones de las autoridades fiscales federales.

También emite recomendaciones respecto a la aplicación de disposiciones fiscales; pero, estas no son de observancia obligatoria para la autoridad, lo que ocasiona que algunos contribuyentes no acudan a ella. Pese a ello, esta Procuraduría al ser un órgano especializado en materia tributaria puede definir criterios controvertidos entre la autoridad y los contribuyentes, por lo que se pensaba que sus recomendaciones formarían un precedente de peso que podía ser trascendental en un medio de defensa como lo es el juicio de nulidad.

No obstante, el TFJA señaló mediante jurisprudencia publicada en su revista correspondiente a junio 2022, que dichas recomendaciones tienen las siguientes características:

no son vinculatorias

no son imperativas para la autoridad a la cual se dirige

por sí mismas no anulan, modifican o dejan sin efecto las resoluciones o actos contra los cuales se hubiese presentado la queja o reclamación

en su contra no procede recurso alguno, y

las autoridades no pueden aplicarlas a otros casos por analogía o mayoría de razón

En ese sentido, si las recomendaciones no obligan a la autoridad fiscal, entonces, por mayoría de razón no vinculan al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), como órgano jurisdiccional especializado en materia impositiva. Sostener lo contrario implicaría que los criterios de un órgano administrativo de esta naturaleza imperaran sobre los criterios expuestos en las sentencias emitidas por el órgano jurisdiccional.

De igual forma, precisó que las recomendaciones tampoco tienen valor orientador puesto que, por disposición expresa, no pueden aplicarse a otros casos por analogía o mayoría de razón.

[Critican consejo de Prodecon sobre depósitos entre cuentas propias](#)

La Prodecon recomendó a los contribuyentes escribir en el concepto de un depósito bancario que se trata de un traspaso entre cuentas propias, para evitar fiscalización del SAT.

El Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que las autoridades fiscales tienen facultades para determinar como [ingresos acumulables los depósitos entre cuentas bancarias](#), por ello, la Procuraduría en Defensa del Contribuyente (Prodecon) recomendó escribir en [el concepto del movimiento bancario que se trata de un depósito entre cuentas propias](#) que no incrementan el patrimonio del contribuyente.

Dicha recomendación la realizó la Prodecon en sus redes sociales a través de la sección Prodetip, sin embargo, para algunos especialistas el consejo no fue bien recibido.

Mario Beltrán, contador público certificado en fiscal por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP), opinó que esta [recomendación carece de sustento legal](#) y que no podría prosperar ante un medio de defensa fiscal o aclaración de cumplimiento de obligaciones fiscales.

A través de redes sociales diversos usuarios criticaron la recomendación de la Procuraduría.

“Tan sencillo como poner en el concepto “no es ingreso”, así de fácil ¿Verdad, Prodecon?”, comentó el portal Guía Fiscal, a través de redes sociales.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede considerar como [ingresos acumulables y valor de actos o actividades omitidos](#) los depósitos efectuados a tus cuentas bancarias que no estén registradas en tu contabilidad, señala el artículo 59 del CFF, fracción III.

La autoridad fiscal puede confundir y considerar las transferencias entre cuentas bancarias propias como un incremento a tus ingresos, ya que no causa impuestos.

Por ello, la ley establece que el contribuyente [está obligado a llevar un registro y una contabilidad entre los ingresos que declara](#) y los depósitos que recibe en sus estados de cuenta bancarios.

¿Cómo puedo demostrar que se trató de un traspaso entre cuentas?

De acuerdo con una [jurisprudencia](#) del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), los contribuyentes deben presentar los siguientes documentos:

Estados de cuenta

Papeles de trabajo

Copia del recibo en donde se especifique el monto y la cuenta de donde proviene el depósito, forma de pago, el número de cheque o reporte de transferencia, número y nombre de la cuenta bancaria abierta a su nombre.

Además, en algunos casos también deberás de presentar una prueba pericial contable que demuestre:

El registro de cada operación.

La correspondencia de cantidades entre sus cuentas.

Que no se incrementó su patrimonio

MILENIO

[AMLO pide al SAT revisar corrupción en equipos de futbol](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, revisar posibles irregularidades y actos de corrupción en el futbol mexicano.

EL FINANCIERO

[Tiembla, Liga MX: AMLO pide a SAT indagar evasión de impuestos y habrá 'mañanera especial'](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que en aproximadamente un mes la conferencia de prensa matutina estará dedicada a la corrupción en el futbol mexicano y la [Liga MX](#).

Lajornada

[SAT y SSPC harán balance sobre presunta corrupción en futbol mexicano: AMLO](#)

Consultado sobre posibles casos de evasión fiscal y corrupción derivados de la compra-venta de jugadores en los equipos de futbol mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que aproximadamente en un mes acudirá para hacer un balance de éste tema tanto la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, como el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja.

EL IMPARCIAL 85

[AMLO anuncia que SAT podría investigar posibles actos de corrupción en Liga MX](#)

¿Existe corrupción en el futbol de la Liga MX? Esto se sabrá más adelante, pues el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió al SAT investigar posibles actos de corrupción.

CONTRA

República

[AMLO planea una "mañanera" muy especial exhibiendo corrupción en el fútbol](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que realizará una relación de hechos de la corrupción en el fútbol y la Liga MX, para lo cual destinará toda una conferencia mañanera.

El Sol de Puebla

[Carta de invitación del SAT: ¿Qué hacer en caso de recibir una?](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) se pone en contacto con los ciudadanos para verificar que sus [aportaciones](#) y demás trámites estén al corriente, de esta manera se espera que las personas eviten cualquier tipo de conflicto con el organismo. Una forma en la que se envían mensajes o notificaciones es a través del buzón tributario o del correo electrónico.

EL CEO

[Bebidas alcohólicas 'enfiestan' las arcas de Hacienda; recaudación crece 17.4% en el semestre](#)

Una mayor movilidad y más reuniones sociales dinamizaron la recaudación tributaria por el consumo de bebidas alcohólicas, pues en el primer semestre del año repuntó 17.4% anual real con un total de 12,595.7 millones de pesos.



[SAT alerta a contribuyentes para identificar correos falsos](#)

¡Ojo! El Servicio de Administración Tributaria (SAT) alertó a las personas para que tengan cuidado de recibir correos electrónicos falsos, que se hacen pasar por este órgano fiscal.

elContribuyente

[¿Cómo funcionan las cartas invitación del SAT?](#)

A través del [programa de Vigilancia Profunda](#), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) incrementó significativamente recaudación con el uso de cartas de invitación, de acuerdo con Ramiro Ávalos Martínez, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



[Pese al IEPS a gasolinas, ingresos tributarios suben](#)

Pese al costo que significó no recaudar IEPS a gasolinas, los ingresos tributarios en el primer semestre del año crecieron 2.7% real anual a 2 billones 49 mil 680.5 millones de pesos, según cifras de de la Secretaría de Hacienda publicadas el viernes.



[Oportunidad de Pymes está en pagos digitales](#)

El Banco Mundial señaló que a través de transacciones en comercios, transferencias gubernamentales, pagos de facturas y salarios, el 27% de los mexicanos utilizaron un pago digital por primera vez en la pandemia, los cuales son una alternativa de inclusión financiera para las micros, pequeñas y medianas empresas (Pymes) y mejoran la experiencia de cliente.

elContribuyente

[¿Cómo deducir combustible pagado en efectivo?](#)

Para calcular el Impuesto sobre la Renta (ISR) a pagar, los contribuyentes tienen que sumar sus ingresos y restar las deducciones autorizadas, para obtener la utilidad o la pérdida del ejercicio. El resultado obtenido es la base para calcular el ISR a pagar o la devolución a recibir.

elContribuyente

[Con la declaración prellenada, el SAT rechazó facturas automáticamente](#)

El [Instituto Mexicano de Contadores Públicos](#) (IMCP) informó que la autoridad fiscal [no ha completado las devoluciones de saldo a favor](#) a contribuyentes que realizaron su declaración anual 2021 y solicitaron la devolución.

elContribuyente

[¿Cómo funcionan las cartas invitación del SAT?](#)

A través del [programa de Vigilancia Profunda](#), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) incrementó significativamente recaudación con el uso de cartas de invitación, de acuerdo con Ramiro Ávalos Martínez, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

FISCALIA

[Mantenimientos, reparaciones, mejoras y adiciones: ¿Gastos o inversiones?](#)

Todo propietario de un bien productivo, mueble o inmueble, sabe que es necesario darles mantenimiento, que son sujetos de reparaciones y, que en ocasiones son objeto de mejoras o adiciones. La duda que surge comúnmente en estos casos es cómo tratar fiscalmente este tipo de erogaciones, si como gastos o como inversión.

FISCALIA

Regalías: ¿Cuándo están gravadas y cuándo exentas de IVA?

La Ley del IVA, aun cuando no señale explícitamente a las regalías como parte de los conceptos gravados al 16%, de acuerdo con lo que dispone la fracción VI del Artículo 14, se puede asumir que estas son gravadas a la tasa general. No obstante, el Artículo 15, fracción XVI del citado ordenamiento precisa casos en que las regalías están exentas.

FISCALIA

Efecto en IVA de la aportación de activos y pago en acciones

El Artículo 34 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) regula el supuesto en que una contraprestación se pague en especie o en servicios, señalando que en las permutas y pagos en especie, el impuesto al valor agregado se deberá pagar por cada bien cuya propiedad se trasmita, o cuyo uso o goce temporal se proporcione, o por cada servicio que se preste.

FISCALIA

Procedimiento regulado en el artículo 69-B del CFF

El artículo 69-B del CFF establece un procedimiento conforme al cual se puede presumir si un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes fiscales sobre operaciones inexistentes. Al respecto, el legislador dispuso que esa presunción se actualiza cuando la autoridad fiscal detecta que un contribuyente no cuenta con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan los comprobantes que expidió, o bien que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, sin reglar cómo o a través de qué medios se hace esa detección, esto es, no restringió en cuanto a qué elementos son útiles para arribar a esa presunción.

MILENIO

[CompraNet vuelve a funcionar en su totalidad: Hacienda](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que la plataforma de compras del gobierno, CompraNet, fue puesta nuevamente en marcha en su totalidad para su uso por la administración pública federal, las unidades compradoras, proveedores y contratistas.

EL UNIVERSAL

[CFE reporta deuda de 22.4 mil mdp en primer semestre de este año](#)

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó a partir de este trimestre la situación financiera de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el propósito de identificar sus principales avances y retrocesos.

REFORMA

[Discrepan analistas con FMI; prevén PIB de 1.8% en 2022](#)

A diferencia de los estimados actualizados del Fondo Monetario Internacional (FMI), analistas encuestados por el Banco de México (Banxico) durante julio mantuvieron su previsión de PIB para el País por debajo de 2 por ciento en 2022, además de pronosticar más inflación para cierre de año.

EXCELSIOR

[Suben remesas 16.6% en primer semestre y alcanzan 27,565 millones de dólares](#)

Las remesas a México, una de las principales fuentes de divisas del país, crecieron en junio impulsadas tanto por un mayor número de envíos como por un avance en el monto promedio de las operaciones, según cifras divulgadas el lunes por el banco central.

EXCELSIOR

[CompraNet vuelve a funcionar tras dos semanas caída](#)

La plataforma de [CompraNet fue habilitada nuevamente](#) tras dos semanas que no estuvo disponible debido a un error por un problema de espacio de almacenamiento de datos en la infraestructura.



[Venta de Banamex puede alcanzar hasta 8,000 millones de dólares](#)

Banamex puede atraer ofertas de entre 7,000 y 8,000 millones de dólares a medida que se reduce el número de postores, según dijeron a Bloomberg personas familiarizadas con el asunto.



[Nuevo sistema de justicia laboral en México, el logro más importante del T-MEC: Thea Lee](#)

Para la funcionaria estadounidense muchas empresas y sindicatos no en México no han entendido que el contexto laboral ha cambiado. Y muchas trabajadoras y trabajadores piensan que no necesitan aprender a organizarse.



[Especialistas anticipan inflación de 7.83% este año y una tasa de interés en 9.61%: encuesta Banxico](#)

Pese a los temores internacionales por la posibilidad de una recesión mundial guiada por Estados Unidos y la Unión Europea, los especialistas consultados consideran que México conseguirá un crecimiento de 1.78% este año.



[Hogares mexicanos recibieron 27,565 millones de dólares en remesas durante el primer semestre](#)

Las remesas a México, una de las principales fuentes de divisas del país, crecieron en junio impulsadas tanto por un mayor número de envíos como por un avance en el monto promedio de las operaciones, según cifras divulgadas este lunes por el Banxico.



[Empresarios mexicanos retroceden y moderan su confianza en la economía](#)

El nivel de confianza empresarial en los sectores de comercio, manufactura, construcción y servicios privados no financieros, registraron contracciones importantes. El componente peor calificado es el que evalúa si existe un momento adecuado para realizar inversiones.

La Razón

[Analistas elevan a 7.83% pronóstico de inflación en México para 2022](#)

Analistas privados consultados por el Banco de México (Banxico) revisaron al alza su pronóstico de [inflación](#) para el cierre de 2022, de 7.45 a 7.83 por ciento, con lo que hilaría 12 meses de incremento de forma consecutiva, y también elevaron ligeramente su expectativa de crecimiento económico de 1.77 a 1.78 por ciento, su tercer mes de mejoría.

El Sol de México

[El sello amarillo cuida tu bolsillo: la nueva campaña de Profeco para que te despachen completo](#)

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla anunció la colocación calcomanías de color amarillo en básculas de comercios que venden productos de la canasta básica, para garantizar que se están vendiendo cantidades de mercancías exactas a los consumidores.

El Sol de México

[Remesas crecen 16.6% en primer semestre de 2022](#)

En el primer semestre del año, el ingreso de remesas al país alcanzó un monto de 27 mil 565 millones de dólares, un alza de 16.6 por ciento respecto al mismo lapso del año anterior, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

ContraRéplica

[Difieren empresarios y gobierno sobre crecimiento de la economía](#)

A pesar de que el gobierno echó las campanas a vuelo porque la economía mexicana, de acuerdo con el INEGI, creció 1% en el segundo trimestre del año, y el FMI movió al alza el PIB de todo el año de 2% a 2.4%; empresarios y analistas consideran que no hemos entrado a un proceso de recuperación ni hemos dimensionado el complejo escenario que se percibe para la segunda mitad del año.

ContraRéplica

[PIB Turístico creció 22.1% en el 1er. Trimestre de 2022](#)

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, dio a conocer los resultados de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT), integrado por el Producto Interno Bruto (PIB) Turístico y el Consumo Turístico Interior correspondiente al primer trimestre de 2022 con cifras desestacionalizadas, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La Jornada

[El peso arranca la semana en \\$20.33 por dólar](#)

Ciudad de México. En la apertura de la primera semana de agosto, el peso mexicano se aprecia ante un dólar débil.



[Sector privado pide no echar campanas al vuelo sobre PIB](#)

El avance de la economía en el segundo trimestre es un bueno, pero no necesariamente implica que el país haya entrado en un proceso de franca recuperación, sobre todo ante el complejo escenario que se percibe para la segunda mitad del año, expuso el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) en su análisis semanal.

LaJornada

[Alcanza el saldo de la cartera de crédito su máximo histórico: BdeM](#)

Ciudad de México. Hasta junio, el saldo de la cartera de crédito vigente otorgado por los bancos que operan en el país a empresas y familias, se situó en 5 billones 118 mil 137 millones de pesos, lo que implicó un incremento a tasa anual de 11.1 por ciento en términos nominales y de 3.1 por ciento en términos reales —al descontar la inflación—, informó el Banco de México (BdeM).

EL UNIVERSAL

[Clima de negocios empeorará en lo que resta del año, encuesta de Banxico](#)

Por las presiones sobre los precios al consumidor y la inseguridad pública, analistas consultados por el Banco de México (Banxico) prevén que no es momento para realizar inversiones y que el clima de negocios empeorará en lo que resta del año.

LaJornada

[Remesas cierran primer semestre con el nivel más alto registrado](#)

Ciudad de México. El flujo de remesas cerró el primer semestre en 27 mil 565 millones de dólares, el nivel más alto desde que hay registros, informó el Banco de México. La suma es 16.6 por ciento superior respecto a los 23 mil 647 millones de dólares reportados en igual periodo de 2021.

CRÓNICA

[Cae 80% generación de empleos en primer semestre de 2022; se dejaron de crear 1.9 millones](#)

La generación de empleo se cayó considerablemente en el primer semestre de este año al registrarse un 80% menos en comparación con el mismo periodo del año pasado, es decir, se dejaron de generar un millón 900 mil de fuentes de trabajo menos que en el 2021, lo que ocurre en un contexto de alta inflación en México.

EL FINANCIERO ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

[Venta de Banamex puede alcanzar hasta los 8 mil mdd; Slim y Larrea siguen en la puja](#)

Banamex, la unidad mexicana de Citigroup, puede atraer ofertas de entre 7 mil y 8 mil millones de dólares, a medida que se reduce el número de postores, según personas familiarizadas con el asunto.



['Foco rojo' desde Asia: economía de China se deteriora aún más en julio](#)

La economía [de China](#) se debilitó aún más en julio en medio de un resurgimiento de brotes de COVID-19, informó China Beige Book International (CBBI), advirtiendo que el optimismo del mercado en torno a una recuperación está equivocado.



[Confianza empresarial tropieza en julio](#)

La gran incertidumbre que persiste sobre la [economía de México](#) ha mermado la confianza empresarial, así lo revelan datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



[Clientes de plataforma de criptomonedas suplican por su dinero](#)

Un irlandés a punto de perder su granja, un estadounidense con pensamientos suicidas, una viuda de 84 años que perdió los ahorros de su vida: las personas atrapadas por la quiebra de la plataforma de inversión en criptomonedas Celsius suplican que se les devuelva su dinero.



[Van por vía diplomática para resolver disputas en T-MEC](#)

Al informar que buscará sostener reuniones interparlamentarias con congresistas de Estados Unidos, para que sea la vía diplomática donde se pueda dar soluciones en las diferencias del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que se acompañará al presidente Andrés Manuel López Obrador en la “defensa de la soberanía energética”.



['Aseguradoras deben trabajar más en metaverso'](#)

El sector asegurador debe trabajar en digitalización de procesos y comunicación efectiva con sus usuarios en el mundo real para sumarse al metaverso, para el cual se tienen expectativas de realizarse en su totalidad en 2034, de acuerdo con Erick Salazar, Marketing Brand Manager de WeeCompany, insurtech mexicana.

REFORMA

[Toman Presidencia o Segob mando del Tren Maya](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la Presidencia de la República o la Secretaría de Gobernación son ahora las responsables de toda la obra del Tren Maya.

REFORMA

[Denuncia ex titular de Pemex a Gertz por torturas a Lozoya](#)

El ex director de Pemex, Carlos Treviño Medina, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a su titular Alejandro Gertz Manero por presuntos actos de tortura para obligar a Emilio Lozoya a incriminarlo con falsedades en supuestos sobornos en el contrato de Etileno XXI.

REFORMA

[AMLO reconoce violencia y acarreo en internas de Morena](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que en las elecciones internas de Morena ocurrieron hechos de violencia, acarreos e inducción al voto, aunque, aseguró, las anomalías no fueron generalizadas pues se registraron en muy pocas casillas.

El Sol de México

[Gobierno federal señala que Conagua ya no dará concesiones para extraer agua en NL](#)

Ante la crisis generada por la escasez del agua en el estado de Nuevo León, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ya no otorgará concesiones para extracción del líquido en la entidad y pondrá a revisión las que actualmente existen.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Trasladan al Penal del Altiplano a Jorge "N", exfiscal de Veracruz](#)

Luego de que el domingo se le [vinculara a proceso](#) por los presuntos delitos de desaparición forzada y privación ilegal de la libertad, el exfiscal de Veracruz, Jorge "N", fue trasladado hoy al Centro Federal de Readaptación Social Número 1, mejor conocido como el Penal del Altiplano, ubicado el Almoloya, Estado de México.

MILENIO

[AMLO reconoce acarreo y compra de votos en elección de Morena: "hay que mejorar"](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó que hay que mejorar en los procesos internos de Morena al reconocer que hubo acarreo y compra de votos en "muy pocas" casillas durante la elección de integrantes del Congreso Nacional del partido.

MILENIO

[Trasladan a Jorge Winckler, ex fiscal de Veracruz, al penal del Altiplano](#)

[Jorge Winckler Ortiz](#), ex fiscal de Veracruz, fue trasladado en a madrugada del penal de Pacho Viejo, Coatepec, al penal del máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México.



[Desapariciones, el espejo colombiano](#)

La crisis de desapariciones por la que atraviesa actualmente México, con más de 103 mil personas en esa condición, está alcanzando las dimensiones que existen en Colombia como resultado del conflicto armado que ha padecido esa nación, de acuerdo con los registros que han publicado ambos países.



[México recibe vacunas anti COVID-19 para adolescentes](#)

Desde que se descubrió el virus del COVID-19, la pandemia que desató esta enfermedad ha unido a una gran cantidad de países con el fin de controlarla con vacunas, como recientemente se dio entre México y Canadá.

EL UNIVERSAL

[Senado de EU retomará votación para subsidios de autos eléctricos](#)

En estos próximos días, el Senado de Estados Unidos retomará la votación por la que pretende dar subsidios a los autos eléctricos con posibles afectaciones para México, dijo un especialista.

REFORMA

[No investigarán al Príncipe Carlos por dinero de Bin Laden](#)

El fondo altruista del Príncipe Carlos no será investigado por un organismo de control [por aceptar un millón de libras](#) (alrededor de 24 millones 832 mil pesos) de la familia del terrorista Osama bin Laden.

EL HERALDO

[Afirman que Nancy Pelosi sí visitará Taiwán pese a las advertencias de China](#)

[Nancy Pelosi](#), presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, visitará Taiwán como parte de su gira por Asia, así lo dio a conocer un alto funcionario del gobierno taiwanés y un funcionario de la unión americana, esto a pesar de las advertencias de los funcionarios de la administración Joe Biden, quienes [están preocupados por la respuesta de China](#) a una visita de tan alto perfil.

EL UNIVERSAL

[Temor y frustración: restricciones al aborto en EU tienen a médicos acorralados](#)

Tras la decisión de la Corte Suprema de [Estados Unidos](#) de poner fin a Roe v. Wade, muchos estados en la Unión Americana han restringido el acceso al aborto, lo que ha obligado a miles de mujeres a buscar opciones y, en algunos casos, poner en riesgo sus vidas.

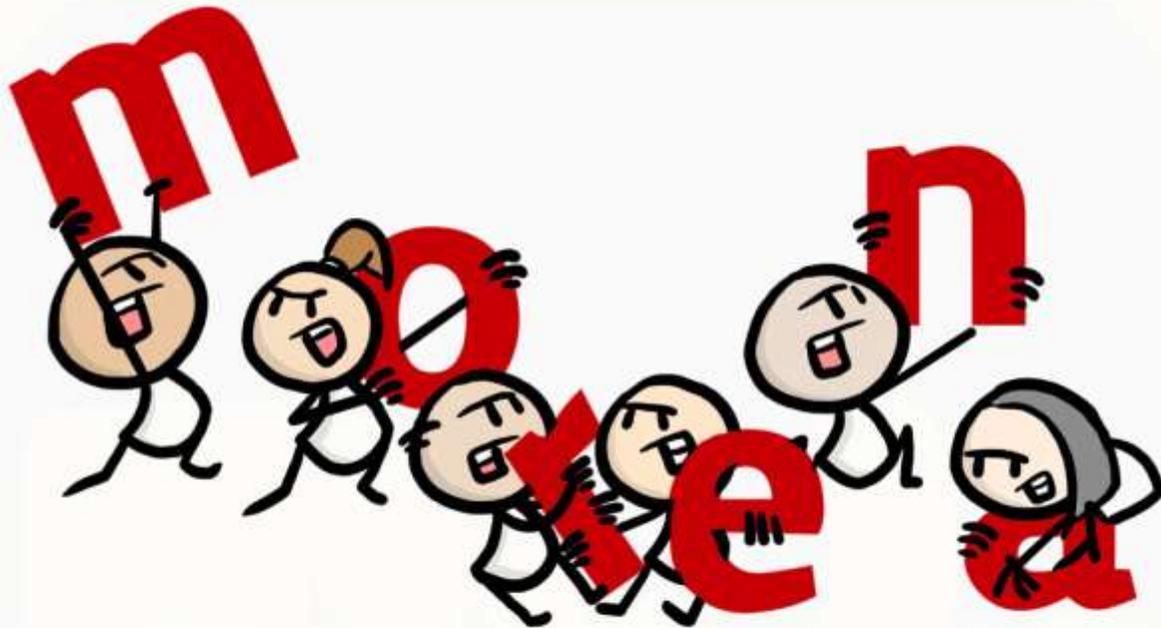
EL UNIVERSAL

[Legisladores de Rusia presentan proyecto para impedir que "países hostiles" adopten niños rusos](#)

Moscú.- Los legisladores rusos presentaron este lunes un proyecto de ley que busca prohibir la adopción de niños rusos por parte de ciudadanos de países "hostiles", en plena ofensiva rusa de [Ucrania](#).

REFORMA

PACASSO EN REFORMA



La esperanza de México

Pacasso 

ERA CAVERNARIA

RESPETEN
NUESTROS
USOS Y
COSTUMBRES

ELECCIÓN DE
CONGRESISTAS
Y CONSEJEROS



MILENIO



MILENIO



MILENIO



MILENIO



MILENIO



MILENIO









En los palenques de Morena

